



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006659-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a acogida por la Junta de Castilla y León de inmigrantes que han accedido ilegalmente a territorio español durante la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 19 de abril de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005004, PE/005672 a PE/005706, PE/005715, PE/005719, PE/005720, PE/005732, PE/005733, PE/005738 a PE/005750, PE/006324, PE/006334, PE/006413 a PE/006617, PE/006622, PE/006628, PE/006632, PE/006634, PE/006639, PE/006648, PE/006650, PE/006651, PE/006659, PE/006660, PE/006669, PE/006670, PE/006672, PE/006677, PE/006678, PE/006680, PE/006684, PE/006704 y PE/006790, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6659, formulada por D.<sup>a</sup> María de Fátima Pinacho, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre inmigrantes.

En relación a esta Pregunta Escrita, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades solamente dispone de la información que, por su ámbito competencial, se refiere a los menores de edad no acompañados. En este aspecto, se informa lo siguiente;

- El 1 de marzo de 2021 se materializó la firma de un Protocolo de actuación entre el Gobierno de Canarias y la Junta de Castilla y León para el acogimiento de 25 menores de edad migrantes no acompañados en diversas provincias de Castilla y León que no hayan alcanzado la edad de 17 años. La acogida de estos menores es gradual, habiendo llegado los 10 primeros menores el día 10 de marzo. El objetivo es lograr que dichos menores reciban una atención personalizada para su inserción social y educativa en Castilla y León.



- Número de niños y niñas no acompañados atendidos en Castilla y León en los años 2019 y 2020 ha sido de 241

Valladolid, 20 de abril de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.